

MINISTERIO DE LA MUJER ELABORA NORMA PARA SANCIONAR ESTE DELITO

Piden frenar venta de bebés por Internet

► Exigen reforzar controles en Migraciones para evitar tráfico de menores.

María Teresa Mosquera, directora de la ONG Acción por los Niños, exigió ayer que la lucha para frenar el tráfico de niños en el Perú apunte a fortalecer los mecanismos de control del Estado. Por ello, consideró que la Dirección General de Migraciones debe reforzar la seguridad, pues muchos de los bebés que son 'blancos' de estas mafias abandonan el país, a través de los aeropuertos.

Perú.21 informó en la víspera que decenas de criaturas peruanas son 'subastadas' en foros de Internet.

Mosquera sostuvo que la falta de conocimiento de los aspectos legales sobre el tráfico de bebés origina que innumerables mujeres vendan a sus hijos, ya sea a través de la red o tras ser captadas por delincuentes. Ellas, al parecer, desconocen que podrían ser sancionadas hasta con 10 años de cárcel.

MALESTAR. La congresista Julia Valenzuela expresó su indignación por estos casos, y solicitó al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (Mimdes)



MARTÍN PAUCA

► EN LA MIRA. Muchas criaturas abandonan el país por el aeropuerto.

★ dato

■ De acuerdo con el Código Penal, si el padre o madre implicado en la venta de un bebé es parte de la mafia, la pena es de hasta 12 años de cárcel.

que tome cartas en el asunto.

El abogado Alberto Arenas, del Mimdes, explicó que esta entidad integra una comisión multisectorial permanente contra la trata de personas, formada por instituciones del sector

público y privado.

Arenas señaló que ha remitido al Congreso un proyecto de ley que permitirá la lucha penal contra la trata y el tráfico de niños y personas. La norma incluye la modalidad del tráfico por Internet, el cual ya es penalizado en otros países.

“La idea es formar todo un sistema que permita proteger a los niños de este flagelo”, manifestó Arenas. Sin embargo, reconoció que en nuestro país todavía no hay una legislación adecuada. “Solo se condena la trata de personas con fines sexuales”, puntualizó.